

HECHO ESENCIAL

BODENOR FLEX CENTER S.A.

Santiago, 06 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

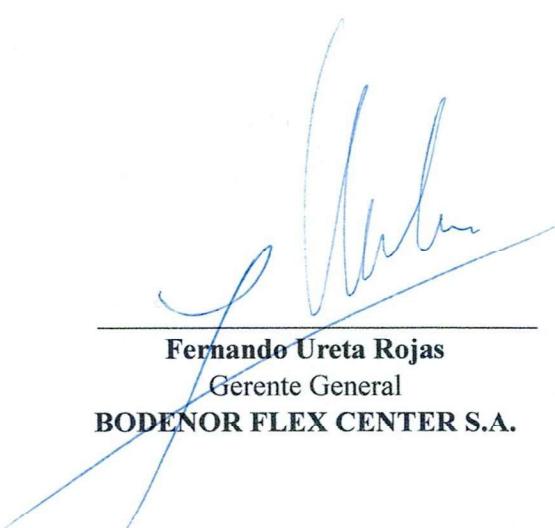
Ref.: Cambios en la administración

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), y encontrándome debidamente facultado para ello, vengo en informar como hecho esencial respecto de **BODENOR FLEX CENTER S.A.** (la “Sociedad”), que el día de ayer 05 de febrero del 2026, dejo de pertenecer a la Sociedad Don Emilio Ulloa Araya, quien se desempeñaba hasta esa fecha como Gerente de Administración y Finanzas.

En cumplimiento de la normativa antes citada, ponemos esta información a disposición del mercado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Fernando Ureta Rojas
Gerente General
BODENOR FLEX CENTER S.A.